



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sesión celebrada el día 26 de abril de 2022
ACTA Nº DOSCIENTOS QUINCE

ASISTENTES:

Presidente:

**EXCMO. SR. D. JUAN JOSE
PEDREÑO PLANES**
Consejero de Salud

**ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSE
PONCE LORENZO**
Gerente del SMS

**ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYALA
VIGUERAS**
Directora General de Asistencia
Sanitaria

**ILMO. SR. D. ANDRES TORRENTE
MARTINEZ**
Secretario General de Salud

ILMO. SR. D. JESUS CAÑAVATE GEA
Director General de Planificación,
Investigación, Farmacia y Atención al
Ciudadano

**ILMO. SR. JOSE JESUS GUILLEN
PEREZ**

En Murcia, siendo las 9 horas del día 26 de abril de 2022, se reúnen de forma presencial en la sala de juntas de la Consejería de Salud todos los miembros del Consejo de Administración que se indican a continuación: el Consejero, el Director Gerente del SMS, la Directora General de Asistencia Sanitaria, el Secretario General de Salud y de forma telemática mediante videoconferencia, el Director General de Salud Pública y Adicciones, el Director General de Planificación, Investigación, Farmacia, y Atención al Ciudadano, el Director General de Salud pública y Adicciones, y la Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y la Directora General de Función Pública, para tratar el orden del día que más adelante se detalla. Excusa su asistencia el Director General



Director General de Salud Pública y Adicciones

Estrategia Económica, Ilmo. Sr. D. Daniel Jiménez Jiménez.

ILMA. SRA. D^a. SONIA CARRILLO MARMOL

Secretaria General de Economía, Hacienda y Administración Digital

Existe quorum en primera convocatoria, al asistir la mitad más uno de sus miembros, además del Presidente y Secretaria.

ILMA. CARMEN MARIA ZAMORA PARRAGA

Directora General de Función Pública

Secretaria:

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SMS

Dña. M^a Auxiliadora Moreno Valls

Acto seguido, el Gerente del SMS da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2022.
2. Propuesta nº 37/2022 del Director Gerente al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la modificación del presupuesto de gastos e ingresos del Servicio Murciano de Salud del ejercicio 2022 con motivo de la aportación de la Consejería de Salud de fondos destinados a actuaciones de formación de profesionales sanitarios en materia de violencia de género.



3. Propuesta nº 38/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio entre el Ayuntamiento de San Javier y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de la asistencia pública de emergencias.
4. Propuesta nº 39/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia para la prestación sanitaria en materia buco-dental.
5. Propuesta nº 40/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación MABS CÁNCER SUPPORT sobre actuaciones orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por cáncer.
6. Propuesta nº 41/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación de Padres de Niños Prematuros para la puesta en marcha del proyecto "Contacto. Piel con Piel con Bebés Prematuros" en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca".
7. Propuesta nº 42/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio entre la Administración Pública de la



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y el Servicio Murciano de Salud, para la prestación de servicios de pruebas radiodiagnósticas al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales coordinador de la Administración Regional.

8. Propuesta nº 43/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de camas de hospitalización destinadas a los Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.
9. Propuesta nº 44/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de mamógrafos digitales destinados a los Hospitales del Servicio Murciano de Salud.
10. Propuesta nº 45/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro con principios activos acalabrutinib, osimertinib, doxorubicina liposomal pegilada, ciclofosfamida, ifosfamida, aprotinina/trombina humana/fibrinogeno humano/calcio cloruro adhesivo tisular, apalutamida, macitentan, selexipag, trabectedina y netupitant/palonosetron con destino a los Servicios de Farmacia dependientes del Servicio Murciano de Salud.
11. Propuesta nº 46/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de mesas quirúrgicas para los Hospitales del Servicio Murciano de Salud.



12. Propuesta nº 47/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de salas de radiología digital para varios Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.
13. Propuesta nº 48/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de telemandos digitales para los Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.
14. Propuesta nº 49/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para su elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de la plantilla de diversas Gerencias y/o Centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.
15. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2022.

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a la aprobación del acta.

PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 37/2022 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DEL EJERCICIO 2022 CON MOTIVO DE LA APORTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE



FONDOS DESTINADOS A ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Gerente manifiesta la necesidad de retirar este punto del orden del día, debido a que el día anterior la DG de Presupuestos y Fondos Europeos, manifestó al SMS que la modificación en el presupuesto de gastos del SMS ha de hacerse en el Capítulo 1 y no en capítulo 2. Una vez corregida la propuesta se volverá a incluir en el oportuno orden del día.

Todos los miembros manifiestan la conformidad a esta propuesta.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 38/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DE EMERGENCIAS.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de San Javier para la prestación de la Asistencia Pública de Urgencias y Emergencias en el Municipio de San Javier, deberá atenerse a los criterios que se indican en la propuesta adjunta.



PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 39/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA REGION DE MURCIA PARA LA PRESTACION SANITARIA EN MATERIA BUCO-DENTAL.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia para la prestación sanitaria en materia buco-dental, deberá atenerse a los criterios que se indican en la propuesta adjunta.

PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 40/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN MABS CÁNCER SUPPORT SOBRE ACTUACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR CÁNCER.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Mabs Cáncer Support sobre actuaciones orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por cáncer, deberá atenerse a los criterios que se indican en la propuesta adjunta.

PUNTO 6º.- PROPUESTA Nº 41/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS PREMATUROS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO "CONTACTO. PIEL CON PIEL CON BEBÉS PREMATUROS" EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA".

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formaliza entre el Servicio Murciano de Salud y La Asociación de Padres de Niños Prematuros (APREM) para la puesta en marcha del Proyecto "Piel con Piel con bebés prematuros que se desarrollará en la Sección de Neonatología del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" deberá atenerse a los criterios que a continuación se indican en la propuesta adjunta.



PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 42/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINITRACIÓN DIGITAL Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRUEBAS RADIODIAGNÓSTICAS AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES COORDINADOR DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y el Servicio Murciano de Salud, para la prestación de servicios de pruebas radiodiagnósticas al Servicio de Prevención de Riesgos laborales coordinador de la administración Regional, deberá atenerse a los criterios que se indican en la propuesta adjunta.

PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 43/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN DESTINADAS A LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.



Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN DESTINADAS A LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **3.408.449,00 €**, IVA incluido.

PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 44/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MAMÓGRAFOS DIGITALES DESTINADOS A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MAMÓGRAFOS DIGITALES DESTINADOS A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **2.454.001,00 €**, IVA incluido.



PUNTO 10º.- PROPUESTA Nº 45/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO CON PRINCIPIOS ACTIVOS ACALABRUTINIB, OSIMERTINIB, DOXORUBICINA LIPOSOMAL PEGILADA, CICLOFOSFAMIDA, IFOSFAMIDA, APROTININA/TROMBINA HUMANA/FIBRINOGENO HUMANO/CALCIO CLORURO ADHESIVO TISULAR, APALUTAMIDA, MACITENTAN, SELEXIPAG, TRABECTIDINA Y NETUPITANT/PALONOSETRON CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo Suministro con principios activos Acalabrutinib, Osimertinib, Doxorubicina Liposomal Pegilada, Ciclofosfamida, Ifosfamida, Aprotinina/Trombina Humana/Fibrinogeno Humano/Calcio Cloruro Adhesivo Tisular, Apalutamida, Macitentan, Selexipag, Trabectedina y Netupitant/Palonosetron con destino a los Servicios de Farmacia dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 24 meses, (del 01/10/2022 al 30/09/2024) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **18.718.154,41 € (Iva Excluido)**.

PUNTO 11º.- PROPUESTA Nº 46/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MESAS



QUIRÚRGICAS PARA LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MESAS QUIRÚRGICAS PARA LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **2.057.000,00 €, IVA incluido**.

PUNTO 12º.- PROPUESTA Nº 47/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SALAS DE RADIOLOGÍA DIGITAL PARA VARIOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SALAS DE RADIOLOGÍA DIGITAL PARA VARIOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **5.581.164,43 €, IVA incluido**



PUNTO 13º.- PROPUESTA Nº 48/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TELEMANDOS DIGITALES PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TELEMANDOS DIGITALES PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **2.753.476,00 €, IVA incluido**.

PUNTO 14º.- PROPUESTA Nº 49/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA PLANTILLA DE DIVERSAS GERENCIAS Y/O CENTROS ADSCRITOS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS que la cede a la Directora de RRHH para explicar la propuesta adjunta, y relativa a las modificaciones de la plantilla orgánica del SMS, en varias Áreas de Salud (VI, VII y Órganos Centrales y gerencia de urgencias y emergencias sanitarias en los términos de la propuesta firmada por el gerente de fecha 22 de abril de 2022, y que se incorpora en el oportuno orden del día.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

Aprobar la modificación de la plantilla del Servicio Murciano de Salud en los términos de la propuesta del Gerente de fecha 22 de abril de 2022.

PUNTO 15º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia por el Sr. Consejero, se levanta la sesión siendo las 9.30 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por la Secretaria del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan José Pedreño Planes

Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno Valls